



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA ADS/No.002-2023

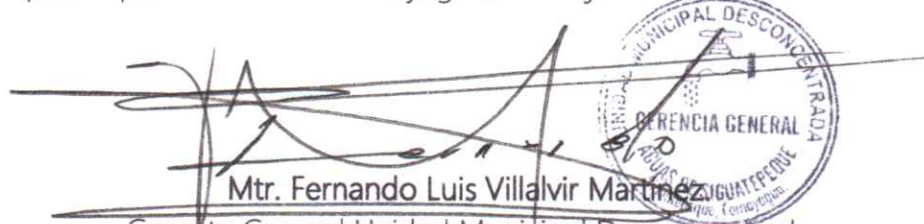
La Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque invita a las empresas interesadas a participar en la presentación de ofertas para la "ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PICK UP, DOBLE CABINA, 4X4 (DOBLE TRACCIÓN); PARA USO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Las Bases de Licitación se podrán obtener a partir del día **lunes tres (03) de julio** del año dos mil **veintitrés** hasta el día **viernes catorce (14) de julio** del presente año dos mil **veintitrés**, en las oficinas de administración de Aguas de Siguatepeque ubicadas en el barrio Abajo, sobre la 5 calle, entre 4 y 5 avenida sur este, o por medio de correo electrónico previo al pago de un mil lempiras (L. 1,000.00) que deberán de realizar vía depósito bancario a la cuenta de ahorro de Banco de Occidente No. 21-601-043578-5 a nombre de Alcaldía Municipal/Aguas de Siguatepeque.

En las Bases de Licitación se detalla que la recepción y apertura de ofertas, se realizará el día **jueves (10) de agosto** del dos mil **veintitrés** a las 02:00 horas de la tarde en las instalaciones de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, las ofertas que se reciban fuera del plazo antes indicado serán rechazadas.

Para cualquier información puede comunicarse a los teléfonos 2773-9438 | 2773-9410 o escribir al E-mail: procesosyadquisicionesumd.ads@gmail.com, aguasdesiguatepeque@yahoo.com


Siguatepeque, Departamento de Comayagua; 30 de junio del 2023


Mtr. Fernando Luis Villalvir Martínez

Gerente General Unidad Municipal Desconcentrada
Aguas de Siguatepeque



"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



World Food Programme
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

SAVING
LIVES
CHANGING
LIVES

Expresión de Interés Precalificación de Proveedores de Bienes, Servicios, Alimentos y Servicios Logísticos para el Programa Mundial de Alimentos (PMA) Honduras Ref. EI-01-HON2023

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) es la mejor organización de ayuda humanitaria y el organismo de primera línea de las Naciones Unidas que lucha contra el hambre en todo el mundo.



Sobre el Programa:

- Como parte de la asistencia humanitaria que el PMA brinda a hogares con inseguridad alimentaria en períodos normales y emergencias, se está realizando una búsqueda general de proveedores, tanto de Bienes, Servicios alimentos y servicios Logísticos.
- Los proveedores interesados en formar parte de las listas cortas del PMA deberán cumplir los requerimientos que se detalla a continuación:

- Capacidad legal para celebrar un contrato de acuerdo con la presentación de documentos legales de la empresa, según listado adjunto como Anexo 1.
- Completar formulario de registro de proveedores del PMA:
 - Proveedores de Bienes y Servicios adjunto como Anexo 2.
 - Proveedores de Alimentos adjunto como Anexo 3.
- Empresa con un mínimo de dos años de experiencia establecida legalmente en el mercado.
- De acuerdo con su especialización, el proveedor deberá completar el formato IPA - por sus siglas en inglés (Initial Paper Assessment) según se detalla a continuación:
 - Productores y comercializadores de alimentos - Anexo 4.
 - Pequeños productores de alimentos - Anexo 5.
 - Prestadores de servicios de alimentación (comidas calientes) - Anexo 6.
 Posterior a la presentación de la documentación, por parte de la Unidad de Calidad e Inocuidad de Alimentos del PMA, se realizarán evaluaciones/auditorías en forma presencial o virtual.
- Las condiciones de pago estándar de PMA, son de treinta (30) días tras la recepción de las facturas originales y documentos relacionados. Toda factura debe contener las instrucciones bancarias completas y exentas del impuesto sobre venta, ya que el PMA por su inmunidad, como organismo de las Naciones Unidas, está exento del pago de dicho impuesto.

Col. Castaños Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque G, Casa 7, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras
Por parte de PMA, se estará dando seguimiento mediante llamadas telefónicas y respondiendo consultas adicionales que tengan en relación con el proceso que se requiere.


Tomando en consideración limitantes de tiempo, la confirmación de interés de su empresa deberá enviarse a más tardar: 20 julio de 2023, a las 09:00 a.m. Hora de Honduras, en las oficinas del PMA en Tegucigalpa. Col. Castaños Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque G, Casa 7, Tegucigalpa, Honduras, correo electrónico honduras.cadenadesuministros@wfp.org, Tel. 2236-9002, Cel 3211-3108

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS

LPH-01-2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARTOGRAFÍA Y GEOGRAFÍA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD"

- El INSTITUTO DE LA PROPIEDAD invita a las empresas interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPH-01-2023 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARTOGRAFÍA Y GEOGRAFÍA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD".
- El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos propios y cualquier otra fuente de financiamiento disponible.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos del presente proceso licitatorio, por un valor no reembolsable de L. 0.05, mediante solicitud escrita (física) presentada en el **Departamento de Adquisiciones** Instituto de la Propiedad, segundo nivel, Cuero Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honduras.com.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondurasCompra). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que entregará la oferta en físico al día programado para su recepción y apertura.
- Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá dirigirse todo documento del presente proceso, como ser invitación (a) y/o aclaración (a), entre otros, que surjan del mismo. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido otorgado directamente del Instituto de la Propiedad y no se enviarán invitaciones o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
- Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el **lunes catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)** en el salón de reuniones del segundo nivel, Cuero Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, y se abrirán el mismo lunes catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en el salón de reuniones del segundo nivel, Cuero Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta.



Tegucigalpa, M.D.C., 04 de julio de 2023
SECRETARÍA EJECUTIVA



**Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS**
Oportunidad es la posibilidad

AVISO DE INGRESO

Yo, **Santos Virgilio Lainez Rodríguez**, mayor de edad, hondureño y con domicilio legal en el municipio de La Lima, departamento de Cortés, actuando en mi condición de Representante Legal del proyecto y Alcalde Municipal de La Lima; en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso presentará ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) la solicitud de **Licencia Ambiental**, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: **"Reposición Instituto Gubernamental Dr. Alfonso Hernández Córdova"**.

El proyecto se ubica en la colonia Planeta, municipio de La Lima, departamento de Cortés.

Santos Virgilio Lainez Rodríguez
Representante Legal
Proyecto "Reposición Instituto Gubernamental
Dr. Alfonso Hernández Córdova"

¡SUSCRÍBASE YA!


Lunes


Martes


Miércoles


Jueves


Viernes


Sábado

• Síguenos:

www.ElHeraldo.hn |   Servicio al suscriptor: 2236-7679 | mascripciones@heraldo.hn



**UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA
"AGUAS DE SIGUATEPEQUE"**
Barrio Abajo, sobre 5ta calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 - 9438 / 2773 - 9438
www.aguasde_siguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA ADS/No.002-2023

La Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque invita a las empresas interesadas a participar en la presentación de ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PICK UP, DOBLE CABINA, 4X4 (DOBLE TRACCIÓN); PARA USO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE"**

Las Bases de Licitación se podrán obtener a partir del día lunes tres (03) de julio del año dos mil veintitrés hasta el día viernes catorce (14) de julio del presente año dos mil veintitrés, en las oficinas de administración de Aguas de Siguatepeque ubicadas en el barrio Abajo, sobre la 5 calle, entre 4 y 5 avenida sur este, o por medio de correo electrónico previo al pago de un mil lempiras (L. 1,000.00) que deberán de realizar vía depósito bancario a la cuenta de ahorro de Banco de Occidente No. 21-601-043578-5 a nombre de Alcaldía Municipal/ Aguas de Siguatepeque.

En las Bases de Licitación se detalla que la recepción y apertura de ofertas, se realizará el día jueves (10) de agosto del dos mil veintitrés a las 02:00 horas de la tarde en las instalaciones de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, las ofertas que se reciban fuera del plazo antes indicado serán rechazadas.

Para cualquier información puede comunicarse a los teléfonos
2773-9438 | 2773-9410
o escribir al E-mail:
procesosyadquisicionesumd.ads@gmail.com,
aguasdesiguatepeque@yahoo.com

Siguatepeque, Departamento de Comayagua; 30 de junio del 2023

Mtr. Fernando Luis Villalvir Martínez.
Gerente General Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque
"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA
"AGUAS DE SIGUATEPEQUE"
 Barrio Abajo, sobre 5ta calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
 TELÉFONO: 2773-9410 / 2773-9438
 www.aguasdesiguatepeque.com
 E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA ADS/No.002-2023

La Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque invita a las empresas interesadas a participar en la presentación de ofertas para la "ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PICK UP, DOBLE CABINA, 4X4 (DOBLE TRACCIÓN); PARA USO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Las Bases de Licitación se podrán obtener a partir del día lunes tres (03) de julio del año dos mil veintitrés hasta el día viernes catorce (14) de julio del presente año dos mil veintitrés, en las oficinas de administración de Aguas de Siguatepeque ubicadas en el barrio Abajo, sobre la 5 calle, entre 4 y 5 avenida sur este, o por medio de correo electrónico previo al pago de un mil cómpas (L. 1,000.00) que deberán de realizar vía depósito bancario a la cuenta de ahorro de Banco de Occidente No. 21-801-043578-5 a nombre de Alcaldía Municipal Aguas de Siguatepeque.

En las Bases de Licitación se detalla que la recepción y apertura de ofertas, se realizará el día jueves (10) de agosto del dos mil veintitrés a las 02:00 horas de la tarde en las instalaciones de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, las ofertas que se reciban fuera del plazo antes indicado serán rechazadas.

Para cualquier información puede comunicarse a los teléfonos 2773-9438 | 2773-9410 o escribir al E-mail: procesosyadquisicionesumd.ads@gmail.com, aguasdesiguatepeque@yahoo.com

Siguatepeque, Departamento de Comayagua; 30 de junio del 2023.

Mtr. Fernando Luis Villalvir Martínez,
 Gerente General Unidad Municipal Desconcentrada
 Aguas de Siguatepeque

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



REPÚBLICA DE HONDURAS
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-BANHPROVI-08-2023

Enmienda No. 1

El Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, comunica a las sociedades que retiraron pliegos de condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN-BANHPROVI-08-2023, referente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)" lo siguiente:

- 1.- El plazo de presentación de las ofertas programada para el día lunes diez (10) de julio de 2023 se traslada para el día **miércoles diecinueve (19) de julio de 2023**, a más tardar a las 10:00 a.m. y el acto de apertura de las ofertas ese mismo día a las 10:15 a.m. en el lugar indicado.
- 2.- Se modifica en el pliego de condiciones la Sección VI. Lista de Requisitos, Numeral 4. Planos y Diseño; se leerá: Los oferentes deberán realizar conforme a los planos proporcionados por BANHPROVI la distribución de las cámaras.

Lo anterior en atención a las consultas que realizadas en el proceso de licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 05 de julio de 2023.

IRVING ZAVALA B.
 GERENTE
 BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA

AVISO DE HERENCIA

Despacho del Notario **ISAURO AGUILAR G.**, con sede notarial edificio Copemih, segundo nivel, local 500, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general, **HACE CONSTAR:** Que el Suocro con fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veintitrés (2023) **RESOLVIÓ:** 1) Declarar **CON LUGAR**, la solicitud de Declaratoria de Heredero Abintestato promovida por el abogado **EDUARDO ANTONIO CUARTE VILLASQUEZ**, como representante procesal de la señora **IRISAM FERNANDEZ**; 2) El consentimiento de la señora heredera abintestato a la señora **MIRIAM FERNANDEZ** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su madre la señora **HUBENA FERNANDEZ (D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - **Y MANDA:** Que se haga la publicación en un diario de mayor circulación en el país, así mismo que se hagan las inscripciones en el Libro de Registro de Sentencias del Instituto de la Propiedad (IP) para los efectos legales que conforme a derecho corresponden. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a su veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

ISAURO AGUILAR G.
 NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

En la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de Ley al público en general, **HACE CONSTAR:** Que mediante sentencia dictada por el Notario Julio Cesar Ramirez Mejia, en fecha dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), **RESOLVIÓ:** declarar **HEREDEROS AB-INTESTATO** a **NOEMY JAMILETH ARDOM**, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, de este domicilio, con Documento Nacional de Identificación Número: 0703 1878 02917, quien actúa por sí y en su propio nombre y como representante legal de su menor hijo **CARLOS IVAN RODAS ARDOM**, con Acta de Certificación de Nacimiento número: 0703-2007-02211, **JEYMY NICOLLE RODAS ARDOM**, mayor de edad, soltera, Perito Mercantil y Contador Público hondureña, de este domicilio, con Documento Nacional de Identificación Número: 0703 2001 02169 y **YASMINA AURORA GARCIA ESPINOZA**, mayor de edad, soltera, Licenciada en Enfermería, hondureña, de este domicilio, con Documento Nacional de Identificación Número: 0703 1983 00314, quien actúa como representante legal de su menor hija **DANNA YASMIN RODAS GARCIA**, con Acta de Certificación de Nacimiento Número: 0703-2010-22939, representados por el Abogado **NILSON JABIER CASTELLANOS AYEZAS**, de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejó su padre y esposa el señor **IBAN ANDRES RODAS GARCIA (D.D.G.)**, conocido también como **IVAN ANDRES RODAS GARCIA (D.D.G.)**, con sus hijos, con sus esposas la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, (18) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

JULIO CESAR RAMIREZ MEJIA
 Abogado y Notario

AVISO DE TÍTULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Jucaltepe, departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** en la fecha 31 de marzo del año dos mil veintitrés, se presentó a este despacho la abogada **FANY CECILIA ESCOBAR YANES**, como Apoderada Legal de la señora **FRANCI GUADALUPE PADILLA IRIAS** solicitando **TÍTULO DE PROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, que consiste en: Un terreno ubicado en el sitio El Redro, municipio de Tegucigalpa, departamento de Olancho, que tiene un área total de **DIEZ PUNTO VENTICINCO MANZANAS (10.25 Mz.)** el que cuenta con el siguiente cuadro de construcción: del punto 1 al 2 con una distancia de 35 metros, del punto 2 al 3 con una distancia de 145 metros, del punto 3 al 4 con una distancia de 35 metros, del punto 4 al 5 con una distancia de 45 metros, del punto 5 al 6 con una distancia de 101 metros, del punto 6 al 7 con una distancia de 71 metros, del punto 7 al 8 con una distancia de 50 metros, del punto 8 al 9 con una distancia de 64 metros, del punto 9 al 10 con una distancia de 113 metros, del punto 10 al 11 133 metros, del punto 11 al 12 165 metros, del punto 12 al 1 94 metros cuyas colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** colinda con el señor Degoberto Andrade, **AL SUR:** colinda con propiedad del señor Roberto Bonilla, **AL ESTE:** colinda con el señor Bayardo Saucedano, **AL OESTE:** colinda con propiedad del señor Nelson Andrade y Pedro Landa y calle de por medio con el señor Saúl Zelazka. Inmueble que hubo por posesión quiete y pacífica por más de diez años. Se ofrece información Testifical de los señores: **CARLOS ALFONSO MORALES, MARCO TULIO ANDRADE HERNÁNDEZ Y MARCO TULIO MORALES**, Jucaltepe, 23 de mayo del año 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
 SECRETARIA

EXP. 130-23
 F.L.

AVISO

Yo, **ARNULFO ORDOÑEZ MENDOZA**, en mi condición de apoderado legal de la empresa **INVERSIONES CIPRES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, hago de público conocimiento, que en el plazo máximo de cinco (5) días, a partir de la fecha, presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE), Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "ESTACION DE SERVICIO DE GASOLINERIA TEXACO PALMA REAL", ubicado en Colonia Palma Real, Frente al Anillo Periférico, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa M. D. C., 06 de julio de 2023

ARNULFO ORDOÑEZ MENDOZA
 Apoderado Legal